

Guayaquil, 30 de Diciembre del 2009

Señores
Accionistas de la Compañía
CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2008.

En el año 2008, las condiciones socio económicas no han permitido encontrar el financiamiento posible para poder dar inicio a nuestras operaciones. Se recomienda a los accionistas buscar un socio estratégico que permita cumplir con nuestras metas en corto plazo.

Por lo expuesto no hemos tenido actividad comercial alguna.

Debo mencionar que durante este ejercicio económico la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor se encuentran establecidas en Leyes y Reglamentos.


Edwin Rodríguez Matute Ortiz
GERENTE GENERAL

